

Santiago de Cali, 17 de Abril de 2026

Doctor
OSCAR ANDRES DURAN GARRIDO
Supervisor
Oficina de Control Disciplinario Interno-Instrucción

Referencia: Informe de Gestión del mes de Abril

Cordial saludo,

Me permito presentar mi informe de gestión que hace referencia al mes de **Abril** del 2026, con ocasión al Contrato No. 1.07.19.13-0554 de 10/01/2026, suscrito con el Departamento del Valle del Cauca, las actividades realizadas durante el mes fueron:

ACTIVIDADES DEL MES ABRIL DE 2026

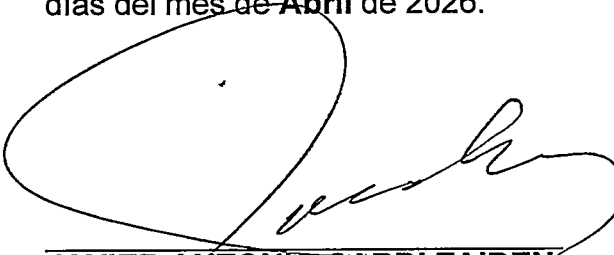
Presento Informe sobre el resultado del análisis jurídico y determinación de la viabilidad de proferir las siguientes decisiones de procesos disciplinarios asignados:

1. **Brindé** apoyo en la proyección y elaboración de Resolución de Archivo definitivo, investigado por determinar. Expediente 0039-26.
2. **Brindé** apoyo en la proyección y elaboración de Auto de prórroga de términos de Investigación No. 0248 de 06 de abril de 2026. Investigada GLORIA CASTRO FLORES. Expediente 0198-25.
3. **Brindé** apoyo en la elaboración y proyección de Auto que Autoriza Expedición de Copias No 0247 de 06 de Abril de 2026. Investigado Misael Mancilla Lerma. Expediente 0055-26.
4. **Brindé** apoyo en la proyección, elaboración y envío de correo certificado ID 45319, requerimiento de programación de declaraciones juramentadas a los señores LUZ CARINE MORENO y JULIAN BELTRAN., expediente con radicación No. 0022-2026.
5. **Brindé** apoyo en la proyección, elaboración y envío de correo certificado ID 45795 de 07 de abril de 2026, requerimiento de documentos que acredite practica de recepción de testimonio a la menor V.M.A. por parte del comisario de familia del municipio de Florida- Valle, expediente con radicación No. 0277-2025.
6. **Brindé** apoyo en la proyección y toma de declaración juramentada No. 0018 de 07 de abril de 2026, a la señora LUZ CARINE MORENO orientadora de la

Institución Etnoeducativa Gimnasio del Dagua, expediente 0022-26. Investigado ORLANDO LUCIO LÓPEZ.

7. **Brindé** apoyo en la proyección y toma de declaración juramentada No. 0017 de 07 de abril de 2026, al señor JULIÁN BELTRAN, docente de la Institución Educativa Gimnasio del Dagua, expediente 0022-26. Investigado ORLANDO LUCIO LÓPEZ.
8. **Brindé** apoyo en la proyección y toma de declaración juramentada No. 0014 , al señor REINALDO CASTRILLON MOSQUERA, rector de la Institución Educativa Gimnasio del Dagua, expediente 0022-26. Investigado ORLANDO LUCIO LÓPEZ.
9. Después de un análisis jurídico se determinó proyectar auto Comisorio a la Comisaria de familia del municipio de Dagua. Expediente 0022-26 Investigado ORLANDO LUCIO LÓPEZ.
10. Después de un análisis jurídico se determinó proyectar auto de archivo de investigación disciplinaria. Expediente 0039-26 Investigado por determinar
11. **Brindé** apoyo en la proyección, elaboración y remisión de oficio SADE 2026007425, dirigido a la secretaria de Desarrollo Social y Participación Social, solicitando documentos e información. Investigado por determinar. Expediente 0039-26.
12. Después de un análisis jurídico se determinó proyectar Auto de Archivo de investigación Disciplinaria. Expediente 0246-25. Investigado por determinar

En consecuencia, se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali a los diecisiete (17) días del mes de ~~Abril~~ de 2026.



JAVIER ANTONIO SARDI ZAIDEN
CONTRATISTA

ANEXO FOTOGRÁFICO.



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 9

Fecha:	17	de	Abril	de	2026
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	1.07.19.13-0554	de	10 de Enero de 2026

Disponibilidad 5500006812 del 05/01/2026 y Registro presupuestal: 5600099185 del 10/01/2026

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo que será atendida con este contrato:

Línea estratégica: 4 - Valle Territorio de Vida / MP4501001052503007 – Instruir 250 investigaciones disciplinarias en fase de instrucción en cada vigencia durante el periodo de Gobierno 2024-2027.

RUBRO: 121000/1157/2320202008/4445010010100000/PI44-102401/1/1/01/09 Ingresos Corrientes de Libre Destinación //OFIC CONTROL DISC I/Servicios prestados/Lucha contra la corrupción/Sustanciar e instruir de oficio, por denuncia.

ELEMENTO PEP: PI44-102401/1/1/01/09 Sustanciar e instruir de oficio, por denuncia, queja o informe, los procesos disciplinarios que se promuevan contra servidores y exservidores públicos de la Gobernación del Valle del Cauca.

OBJETIVO GENERAL: Propósito Desarrollar la gestión disciplinaria desde el proceso de instrucción frente a los servidores y exservidores públicos de la Gobernación del Valle del Cauca.

OBJETIVO ESPECIFICO: Mejorar la Capacidad de respuesta en el ejercicio de la acción disciplinaria sobre conductas presuntamente irregulares de los servidores públicos de la Gobernación del Valle del Cauca.

Meta, actividad e impacto del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

PROGRAMAS: 45 - Un gobierno más moderno y transparente

Meta: 45010 – CONSERVAR POR ENCIMA DE 97 PUNTOS EL INDICE DE DESEMPEÑO DEPARTAMENTAL DE TALENTO HUMANO DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA.

Actividad: PI44-102401/1/1/01/03 - Sustanciar e instruir de oficio, por denuncia, queja o informe, los procesos disciplinarios que se promuevan contra servidores y exservidores públicos de la Gobernación del Valle del Cauca.

Impacto: El proyecto de inversión contribuye a que la Oficina de Control Disciplinario Interno de Instrucción aumente su capacidad de respuesta con oportunidad, eficiencia y eficacia frente a la cantidad de quejas interpuestas por la ciudadanía y las partes interesadas que redundan en el inicio y trámite de las respectivas investigaciones disciplinarias.

Objeto del contrato: Prestar los Servicios Profesionales como Abogado en cumplimiento del proyecto de inversión denominado Fortalecimiento de la Gestión Disciplinaria en Fase de Instrucción en la Gobernación del Valle del Cauca, que tiene como fin fortalecer desde su perfil los diferentes asuntos disciplinarios en la Oficina de Control Disciplinario Interno de Instrucción de la Gobernación del Valle del Cauca.

Supervisor:	OSCAR ANDRES DURAN GARRIDO. CEDULA: 6.321.514 GUACARI (V) PROFESIONAL UNIVERSITARIO -OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO INSTRUCCIÓN Carrera 6 Calle 9 y 10 Piso 2 Teléfono 6200000 Ext. 2740
Contratista	JAVIER ANTONIO SARDI ZIDEN CEDULA: 14.989.265 de Santiago de Cali (v) CONTRATISTA calle 11 # 23 d -27 Cali, Teléfono 3165279793

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 9

OBJETIVO DEL INFORME

El objeto de esta reunión es dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado durante Abril de 2026 en la ejecución del contrato No. 1.07.19.13-0554 del 10 de Enero de 2026.

Por lo que se concluye que las obligaciones del contrato No. 1.07.19.13-0554 del 10 de Enero de 2026, durante el mes de **Abril** de 2026, fueron cumplidas a cabalidad y **RECIBIDA a ENTERA SATISFACCIÓN** por el Departamento del Valle del Cauca y de la Oficina de Control Disciplinario Interno de Instrucción.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.

- A. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado.
- B. Brindar apoyo jurídico en la etapa de indagación previa, etapa de investigación disciplinaria y etapa de evaluación de la investigación de los procesos disciplinarios que le sean asignados aplicando el régimen contemplado en la Ley 1952 de 2019, modificada parcialmente por la Ley 2094 de 2021.
- C. Brindar apoyo jurídico en la proyección de autos de sustanciación, autos interlocutorios, autos inhibitorios, autos de prueba, actos de trámite y demás providencias que den impulso a los procesos disciplinarios que le sean asignados aplicando el régimen contemplado en la Ley 1952 de 2019, modificada parcialmente por la Ley 2094 de 2021.
- D. Brindar apoyo en la práctica y recaudo de pruebas (documentales, testimoniales, inspección disciplinaria, peritación) que se decreten en los procesos disciplinarios que le sean asignados aplicando el régimen contemplado en la Ley 1952 de 2019, modificada parcialmente por la Ley 2094 de 2021.
- E. Brindar apoyo jurídico en la proyección de autos de archivo definitivo y autos de formulación de cargos de los procesos disciplinarios que le sean asignados aplicando el régimen contemplado en la Ley 1952 de 2019, modificada parcialmente por la Ley 2094 de 2021.
- F. Brindar apoyo en el seguimiento de despachos comisorios para que estos sean cumplidos por el comisionado dentro del término otorgado.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 9

	G. Brindar apoyo jurídico en la proyección de respuestas a derechos de petición que le sean asignados de conformidad con la Ley 1437 de 2011, sustituida parcialmente por el Título II, Capítulo I de la Ley 1755 de 2015. H. Brindar apoyo jurídico en la proyección de las decisiones a que haya lugar en el marco de la defensa judicial de la Oficina de Control Disciplinario Interno de Instrucción respecto de las acciones de tutela que formulen los sujetos procesales, intervinientes, entidades públicas y/o privadas de conformidad con el Decreto 2591 de 1991, el Decreto 306 de 1992 y el Código General del Proceso.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de Abril de 2026.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	66.66%
Otras consideraciones.		

sugerencias		
sugerencia	Fecha de entrega	Responsable

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 9

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

Se ejecutaron en un **Ciento por Ciento (100%)**, de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo de Abril de 2026 para un total de ejecución del contrato del **Sesenta y Seis punto Sesenta y Seis por ciento (66.66%)**, de acuerdo con lo convenido en el objeto del contrato y bajo las destrezas del contratista.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE ABRIL DE 2026.

El Contratista Presento Informe sobre el resultado del análisis jurídico y determinación de la viabilidad de proferir las siguientes decisiones de procesos disciplinarios asignados:

1. El Contratista brindó apoyo en la proyección y elaboración de Resolución de Archivo definitivo, investigado por determinar. Expediente 0039-26.
2. El Contratista brindó apoyo apoyo en la proyección y elaboración de Auto de prórroga de términos de Investigación No. 0248 de 06 de abril de 2026. Investigada GLORIA CASTRO FLORES. Expediente 0198-25.
3. El Contratista brindó apoyo apoyo en la elaboración y proyección de Auto que Autoriza Expedición de Copias No 0247 de 06 de Abril de 2026. Investigado Misael Mancilla Lerma. Expediente 0055-26.
4. El Contratista brindó apoyo apoyo en la proyección, elaboración y envío de correo certificado ID 45319, requerimiento de programación de declaraciones juramentadas a los señores LUZ CARINE MORENO y JULIAN BELTRAN., expediente con radicación No. 0022-2026.
5. El Contratista brindó apoyo en la proyección, elaboración y envío de correo certificado ID 45795 de 07 de abril de 2026, requerimiento de documentos que acredite practica de recepción de testimonio a la menor V.M.A. por parte del comisario de familia del municipio de Florida- Valle, expediente con radicación No. 0277-2025.
6. El Contratista brindó apoyo en la proyección y toma de declaración juramentada No. 0018 de 07 de abril de 2026, a la señora LUZ CARINE MORENO orientadora de la Institución Educativa Gimnasio del Dagua, expediente 0022-26. Investigado ORLANDO LUCIO LÓPEZ.
7. El Contratista brindó apoyo en la proyección y toma de declaración juramentada No. 0017 de 07 de abril de 2026, al señor JULIÁN BELTRAN, docente de la Institución Educativa Gimnasio del Dagua, expediente 0022-26. Investigado ORLANDO LUCIO LÓPEZ.
8. El Contratista brindó apoyo en la proyección y toma de declaración juramentada No. 0014 , al señor REINALDO CASTRILLON MOSQUERA, rector de la Institución Educativa Gimnasio del Dagua, expediente 0022-26. Investigado ORLANDO LUCIO LÓPEZ.
9. Después de un análisis jurídico se determinó proyectar auto Comisorio a la Comisaria de familia del municipio de Dagua. Expediente 0022-26 Investigado ORLANDO LUCIO LÓPEZ.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 9

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN

10. Después de un análisis jurídico se determinó proyectar auto de archivo de investigación disciplinaria. Expediente 0039-26 Investigado por determinar
11. El Contratista brindó apoyo en la proyección, elaboración y remisión de oficio SADE 2026007425, dirigido a la secretaria de Desarrollo Social y Participación Social, solicitando documentos e información. Investigado por determinar. Expediente 0039-26.
12. Después de un análisis jurídico se determinó proyectar Auto de Archivo de investigación Disciplinaria. Expediente 0246-25. Investigado por determinar

Se verificaron las actividades desarrolladas durante el mes Abril de 2026 a través del informe de gestión final entregado por el contratista que reposa en los archivos de la Oficina de Control Disciplinario Interno de Instrucción, de la misma manera se evidenciaron las actividades mediante el informe entregado por la jefa del despacho.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar..

13. **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con la Ley 1952 de 2019 y el artículo 29 de la Constitución Política de Colombia, las normas de calidad y Gestión Documental.
14. **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA
15. **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA
16. **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA
17. **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
18. **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
19. **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA
20. **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 9

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** El Expediente Contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** NO APLICA
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** NO APLICA
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** NO APLICA
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** Los procesos contractuales y demás documentos del proceso se encuentran debidamente publicados en el SECOP II.
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** el contratista ha cumplido con el pago de la seguridad social en SALUD (Nueva EPS), ARL (Positiva) con Planilla No. 1080334317 y Referencia de Pago No. 8823799388 y PENSIÓN (RESOLUCIÓN DE PENSIÓN 17 de mayo de 2017), según la cláusula del contrato y decreto 1273 del 23 de julio de 2018, y 948 de 2018, la Ley 1753, Artículo 135 de 2015.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 9

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE
--

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	24.000.000	pago	03/02/2026	4.000.000	Ninguna
Valor Adiciones	0	pago	25/02/2026	4.000.000	Ninguna
Reajustes	0	pago	25/03/2026	4.000.000	Ninguna
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	24.000.000				
Valor pagado	12.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	4.000.000				
Valor total ejecutado	16.000.000				
Valor saldo por ejecutar	8.000.000				
Intereses moratorios	0				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 9

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

La causación de la **Cuota No.4-** cuarta por la ejecución del contrato se contabilizará en el sistema financiero SAP del mes de **Abril** de 2026.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONA, CUENTA CON EL RESPECTIVO REGISTRO PRESUPUESTAL, Y LOS PAGOS SE REALIZAN DE ACUERDO A LO PACTADO Y COMO SE APLICA EN EL PAC.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE, PUESTO QUE SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: : NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: : NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: : NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: : NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: : NO APLICA

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 9

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde a las normas que conforman el estatuto de Contratación Pública y los respectivos manuales aplicables.

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, y ARL según la cláusula vigésimo cuarta y la Ley 1122 artículo 18 de 2007, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y artículos 3,4,2,5,1 del Decreto # 0734 de 2012, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011.

INFORME SOBRE SANCIONES

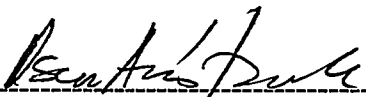
El contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Según la Cláusula 30 Veeduría: este contrato está sujeto a la vigilancia y control ciudadano, conforma a lo estipulado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993. Modificada por la ley 1150 de 2007 el Decreto. 1082 de 2015 y la ley 850 de 2003.

Fecha del próximo informe	Día 17	de	Mes: Mayo	de	2026
---------------------------	--------	----	-----------	----	------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (17 días del mes de Abril de 2026)					
17	días del mes de	Abril	de	2026	


 OSCAR ANDRES DURAN GARRIDO.
 CEDULA: 6.321.514 GUACARI (V)
 SUPERVISOR



Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-03-31, 11:13:12 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	marzo de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	marzo de 2026
Empresa	JAVIER ANTONIO SARDI ZAIDEN
CEDULA CIUDADANIA	CC 14989265
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	8823799388 / 1080334317
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	
Banco	(1052) - BANCO AV VILLAS
Valor	\$ 228.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	\$ 218.900	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	\$ 9.200	\$ 0

SubTotales: \$ 228.100 \$ 0
Total a Pagar: \$ 228.100



PAGADO 31/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JAVIER ANTONIO SARDI ZAIDEN				
Documento	CC14989265			Dirección	AV. CALLE 11 #23 D - 27
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE			Teléfono	3165279793
Tipo Persona	NATURAL			Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CALI			Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal				Identificación	
Total Afiliados	1			ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	USI	IGE	LMA	VAC	VAC	APV	IRP	VCL	Dis AFP	Dis EPS	Dis AFP	Dis CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 14989265	JAVIER ANTONIO SARDI ZAIDEN	57	02																		0	0	30	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 1.750.905	\$ 218.900	0,522	\$ 1.750.905	\$ 9.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 228.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 0	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 228.100	\$ 0	\$ 228.100